



Instituto De Contadores Públicos Autorizados De La República Dominicana

FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESIÓN COLEGIADA DEL PAÍS

RNC: 4-01-03146-9



Santo Domingo, D.N.
23 de abril del 2021

ICPARD 2021-0064

Ángela María Arias
23/04/2021

Lic.: Yorky Almonte
Fiscalizador del Departamento de Crímenes y Delitos Contra la Propiedad
Procuraduría Fiscal de Santiago
Calle Max Henríquez Ureña, No.101, Sector los Prados Distrito Nacional, R.D.
Att: Lic. Ángela María Arias

Asunto : ***Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).***

Distinguidos señores:

En atención a su comunicación de fecha 23 de abril del 2021, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana, refiera por lo menos tres (3) Contadores (CPA), con el objetivo de realizar una auditoría para fines judiciales a la empresa ALMONTE & CO SRL y/o Jaime Almonte G.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. Ramón Alejandro Inoa Ureña, Cedula de Identidad No. 001-1020797-4, ICPARD 8737, E-mail- ra.inoa@gmail.com, Teléfono: 809-539-8402 / 809-729-7998.
2. Carolin Josefina Lima Hernández, Cedula de Identidad No. 001-1731183-7, ICPARD 14865, E-mail- c.j.lima@hotmail.com, Teléfono: 809-732-8224 / 809-412-0416 / 829-983-1633.



Instituto De Contadores Públicos Autorizados De La República Dominicana

FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESIÓN COLEGIADA DEL PAÍS

RNC: 4-01-03146-9



3. Nibe Rosa Diaz de Valdez, Cedula de Identidad No 003-0023415-0. , ICPARD 5338, E-mail- nibediaz@hotmail.es, Teléfono: 809-712-0156 / 809-239-6840 / 809-879-9562.

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo que esa Procuraduría Fiscal requiera de nuestra institución.

Muy atentamente,

Lic. Bacilio Sanchez
Presidente Nacional



Lic. Juanico Caraballo
Secretario General



(809) 688-7080



gerencia@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Carretera #18, Esq. Pedro A. Hubero, Edif. Luciana 2er Nivel, Cerezo, Sto. Domingo, D.R.



08 ABR 2021

8964

RECIBIDO



MINISTERIO
PÚBLICO
Fiscalía de Santiago



Procuraduría del Distrito Judicial de Santiago
República Dominicana
Departamento de Crímenes y Delitos Contra la Propiedad.

Al: Instituto Nacional de Auditores y Contadores Públicos

De: Lic. Yorlky Almonte
Fiscalizador del Departamento de Crímenes
Y Delitos Contra la Propiedad de la Procuraduría
Fiscal de Santiago

Asunto: Solicitud de terna para realización de Auditoria Judicial

Estimados señores:

Luego de un cordial saludo, a través de la presente, quien suscribe, Lic. Yorlky Almonte, Procurador Fiscal Del Distrito Judicial de Santiago adscrito al Departamento de Crímenes y Delitos Contra la Propiedad de la Fiscalía de Santiago, tiene a bien solicitarles nos sea remitida una terna de contadores y Auditores Públicos Autorizados en Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom., a los fines de seleccionar y nombrar como auditor judicial a uno de ellos para que realice una experticia respecto de las Facturas y demás documentos propios de la empresa ALMONTE & CO SRL y/o Jaime Almonte G, que fueron trabajados por el señor JUAN CARLOS DIAZ PEÑA (Denunciado), mientras prestaba servicio en dicha empresa como Agente vendedor de los productos de dicha Empresa, ubicada en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional R.D.

Dicha terna deberá ser remitida a la dirección; a la Calle Max Henríquez Ureña, No. 101, sector Los Prados Distrito Nacional, a la Licenciada Ángela María Arias.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021).

~~Lic. Yorlky Almonte
Fiscal del Departamento de Crímenes
Y Delitos Contra la Propiedad~~

